



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0008826/2012

VISTO:

Las nota presentada por la Escuela de Artes- Dpto. Teatro solicitando la prorroga de la designación interina del Lic. Daniel Maffei; y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades que tiene a su cargo el mencionado docente;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Marzo de 2012, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

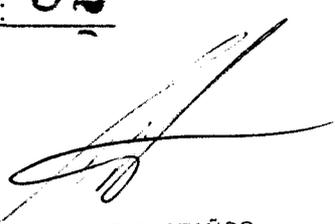
ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Lic. Daniel MAFFEI**, Leg. 41785, como Coordinador Técnico Escenográfico del Departamento Teatro de la Escuela de Artes, **a partir del 01 de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**, o hasta tanto se cuente con resolución en firme del respectivo concurso, lo que ocurra primero, a nivel de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva (vacante por jubilación Prof. Myrna Brandán- Formación Actoral I)

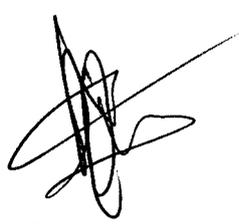
ARTÍCULO 2º. CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, **a partir del 01 de Abril de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013**, por cargo de mayor jerarquía, al **Lic. Daniel MAFFEI**, Leg. 41785, como Coordinador Técnico Escenográfico del Departamento Teatro de la Escuela de Artes, a nivel de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: 52
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES